

Ilmo. Sr.:—De conformidad con lo dispuesto en la Orden de este Departamento, fecha 25 del mes de Marzo próximo pasado,

Vengo en disponer que el Comandante del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Jesús Manzano Pérez, cese en el mando del 10 Grupo de Asalto (Jaén) y pase a situación de disponible forzoso.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 3 de Abril de 1938.

P. D.,  
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 97.)

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Coronel Jefe de la Columna de Operaciones de Avila, y previo informe favorable de la Junta examinadora de propuestas de ese Cuerpo, de acuerdo con lo establecido en la Orden circular de este Ministerio, de fecha 31 de Mayo de 1937 (*Gaceta* número 199),

He tenido a bien ascender al empleo de Teniente coronel, por méritos en campaña, al Comandante de ese Cuerpo, D. Rosendo Peñeiroa Plaza, con la antigüedad en su nuevo empleo de 30 de Septiembre de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de Octubre del mismo año.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 21 de Febrero de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.  
P. D.,  
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 102.)

Ilmo. Sr.:—Vista la propuesta formulada por el Coronel Jefe del XII Cuerpo de Ejército y previo informe favorable de la Junta examinadora de propuestas de ese Cuerpo, de acuerdo con lo establecido en la Orden circular de este Ministerio de fecha 31 de Mayo de 1937 (*Gaceta* número 199),

He tenido a bien conceder el ascenso a Teniente coronel, por méritos en campaña, al Comandante de ese Cuerpo, D. Alejandro Sánchez Ca-

bezudo Fernández, con la antigüedad en su nuevo empleo de 31 de Diciembre de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de Enero de 1937.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 21 de Febrero de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.  
J. ZUGAZAGOITIA

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 102.)

Ilmo. Sr.:—Vista la propuesta formulada por el Jefe de Operaciones del frente Norte de Aragón, a favor del Comandante de ese Cuerpo, D. Luis de Lera Teruel y previo informe favorable de la Junta examinadora de propuestas, de acuerdo con lo establecido con la Orden circular de este Ministerio de fecha 31 de Mayo de 1937 (*Gaceta* número 199),

He tenido a bien conceder el ascenso a Teniente coronel al Comandante que se menciona, con la antigüedad en su nuevo empleo, de 30 de Septiembre de 1936, surtiendo efectos administrativos a partir de 1.º de Octubre siguiente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 21 de Marzo de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.  
P. D.,  
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 102.)

Ilmo. Sr.:—Vista la propuesta formulada por el Teniente coronel del XVII Cuerpo de Ejército del Norte y previo informe favorable de la Junta examinadora de propuestas de ese Cuerpo, de acuerdo con lo establecido en la Orden circular de este Ministerio de fecha 31 de Mayo de 1937 (*Gaceta* número 199),

He tenido a bien conceder el ascenso a Comandante, por méritos en campaña, al Capitán de ese Cuerpo don Francisco Lluich Urbano, con la antigüedad en su nuevo empleo de 30 de Septiembre de 1936 y efectos administrativos a partir de 1.º de Octubre del mismo año.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 21 de Febrero de 1938.

P. D.,  
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 98.)

Ilmo. Sr.:—Vista la propuesta formulada por el General Jefe del Ejército del Centro y previo informe favorable de la Junta examinadora de propuestas de ese Cuerpo, de acuerdo con lo establecido en la Orden circular de este Ministerio de fecha 31 de Mayo de 1937 (*Gaceta* número 199),

He tenido a bien conceder el ascenso a Comandante, por méritos en campaña, al Capitán de ese Cuerpo don Manuel Ponce Araújo, con la antigüedad en su nuevo empleo de 30 de Septiembre de 1936 y efectos administrativos a partir del 1.º de Octubre del mismo año.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 21 de Febrero de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.  
P. D.,  
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 98.)

Ilmo. Sr.:—Vista la propuesta formulada por el Coronel Jefe del III Cuerpo de Ejército, por los méritos contraídos en campaña por el Capitán de ese Cuerpo (hoy Comandante), D. Balbino Melero Saraguren y previo informe favorable de la Junta examinadora de propuestas correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden circular de este Ministerio de fecha 31 de Mayo de 1937 (*Gaceta* número 199),

He tenido a bien conceder el empleo de Comandante al Capitán antes mencionado, con la antigüedad en su nuevo empleo de 31 de Diciembre último y efectos administrativos a partir del 1.º de Enero siguiente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Insértese en la *Gaceta de la República*.

Barcelona, 8 de Marzo de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.  
P. D.,  
R. MENDEZ